

REPÚBLICA DE COLOMBIA Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.

Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10 jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., Dos (2) de Noviembre de Dos Mil Veintidós (2022). En la fecha, pasa al Despacho del Señor Juez, el proceso en referencia informando que no se ha señalado fecha para seguir adelante en el siguiente proceso. Sírvase proveer.

Veinticinco (25) de Abril de Dos Mil Veintitrés (2023).

PROCESO ORDINARIO LABORAL No. 11001 31 05 033 <u>2020 00 452</u> 00			
DEMANDANTE	Julia Adriana Molina Bastos	DOC. IDENT.	52.889.660 de Bogotá
DEMANDADA	La Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - Agrosavia		
ASUNTO	Reintegro – Estabilidad madre cabeza de familia.		

Visto el informe secretarial que antecede, sería el caso fijar fecha de audiencia prevista en el artículo 77 CPT y SS, sin embargo, el Consejo Superior de la Judicatura mediante el **Acuerdo PCSJA22-12028 del 19 de diciembre de 2022** del Consejo Superior de la Judicatura, en concordancia con el **Acuerdo No. CSJBTA23-15 del 22 de marzo de 2023**, dispuso la creación de nuevos despachos judiciales y la remisión de expedientes a dichas autoridades, por lo tanto, el presente proceso cumple con las características establecidas.

En consecuencia, se dispone:

<u>PRIMERO</u>: REMÍTASE para lo de su cargo el proceso ordinario laboral de la referencia al JUZGADO 43 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, conforme a lo establecido en el Acuerdo PCSJA22-12028 del 19 de diciembre de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura, en concordancia con el Acuerdo No. CSJBTA23-15 del 22 de marzo de 2023 expedido por el Consejo Seccional de la Judicatura.

<u>SEGUNDO</u>: Por secretaría **ELABÓRESE y TRAMÍTESE** el oficio correspondiente para le remisión del expediente:

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA JUEZ

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. Secretaría

BOGOTÁ D.C., 26 DE ABRIL DE 2023

Por ESTADO N.º $\underline{051}$ de la fecha fue notificado el auto anterior.

JACKELINE RODRÍGUEZ MONTES SECRETARIA

Firmado Por:

Julio Alberto Jaramillo Zabala Juez Circuito Dirección Ejecutiva De Administración Judicial División De Sistemas De Ingenieria Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

Código de verificación: **57f9077d8a267b42182ce7d0bde5c14df969fe90d85e3c4a500432ace5543410**Documento generado en 26/04/2023 01:06:29 PM

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica